

ÁREA DE INSTITUCIONES
PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES



INSCRIPCIONES@MINU.ORG



WWW.MINU.ORG

MINU

MINU
ASOCIACIÓN CIVIL

Reglamento de Asignación de Países





Reglamento de Asignación de Países

1. Definiciones: Llamaremos “País” en este reglamento, a las delegaciones que pueden ser solicitadas para participar en el Modelo, sean estos Países u Organizaciones observadoras. Llamaremos “Delegación” al grupo de alumnos que conformarán un grupo.

2. En la Primera Ronda de Asignación de Países se le asignará País a aquellas Instituciones Participantes que hayan pagado al menos el 70% de la inscripción total para el Modelo en el cual esté participando y haya entregado todos los documentos correspondientes durante el Primer Periodo de Inscripción.

3. Participarán de la Segunda y Tercera Ronda de Asignación de Países aquellas Instituciones que hayan abonado la totalidad el pago de inscripción y hayan presentado la totalidad de los documentos correspondientes durante el Periodo de Inscripción correspondiente.

4. En caso que un País haya sido pedido como primera opción por una sola Institución, éste le será inmediatamente asignado.

5. Luego, se considerará el País que más veces haya sido solicitado como primera opción por todas las Instituciones que se hayan inscripto. Todas ellas, participarán de un **sorteo**, que definirá quién representará ese país. Una vez asignado, será eliminado de todas las listas restantes, ya que desde ese instante, le corresponde a una determinada delegación de una Institución.

a. En caso que un País sea pedido en forma simultánea por varias Instituciones como primera opción se tendrá en cuenta si años anteriores a dichas Instituciones ya se le fue asignado el País.

6. Se proseguirá luego con la asignación del segundo País que haya recibido la mayor cantidad de solicitudes como primera opción y así



sucesivamente.

7. Luego de finalizar con la asignación de todos los países pedidos por las Instituciones como primera opción, se proseguirá con los solicitados en segunda ubicación, que no hayan recibido su asignación, y así sucesivamente, siguiendo el mismo procedimiento de los puntos 4 y 5.

8. En caso que las 10 (diez) primeras opciones de una Institución no se encuentren disponibles, ya que fueron asignadas previamente, las restantes opciones tendrán prioridad sobre las de otras Instituciones que no se encuentren en la misma situación.

9. **Al finalizar la Primera Ronda de Asignaciones, todas las instituciones tendrán asignado un país.** En caso de haber algún inconveniente, el Área de Instituciones Participantes e Inscripciones se contactará con el Responsable de la Institución, y éste podrá elegir cualquier país que aún no haya sido asignado.

10. En la **Segunda Ronda de Asignaciones**, a realizarse al cierre del Segundo Periodo de Inscripción, se asignarán las Delegaciones a las Instituciones Participantes que tengan alumnos en lista de espera, o bien, se hayan inscripto en este periodo. El método será el mismo, pero solo con los países que se encuentren disponibles.

11. Las inscripciones que lleguen luego de finalizado el Segundo Periodo de Inscripción, serán asignadas de manera semanal o directa, sin ningún tipo de sorteo.



12. Los cambios de Países se pedirán directamente vía telefónica o e-mail, pero éstos serán excepcionales, y por razones altamente justificadas.

Ejemplo de Proceso de Asignación de Países

A continuación, ejemplificaremos los pasos a seguir en la asignación, para que quede expresado con más claridad el proceso. Esta ejemplificación corresponde a la Primera Ronda de Asignación de Países; es decir, a las Listas de Opciones presentada por la Instituciones para la primera delegación solicitada.

<i>COLEGIO "A"</i>	<i>COLEGIO "B"</i>	<i>COLEGIO "C"</i>	<i>COLEGIO "D"</i>
1. EEUU	1. EEUU	1. Francia	1. EEUU
2. Alemania	2. Francia	2. Alemania	2. Francia
3. Noruega	3. Pakistán	3. Reino Unido	3. Alemania
4. China	4. Israel	4. Palestina	4. Israel
5. Argentina	5. Palestina	5. Rwanda	5. Palestina
6. Argelia	6. Brasil	6. Pakistán	6. Chile
7. Líbano	7. Reino Unido	7. Japón	7. Namibia
8. Palestina	8. Chile	8. Venezuela	8. Rwanda
9. Cuba	9. Guinea	9. Canadá	9. Sierra Leona
10. Brasil	10. Alemania	10. Noruega	10. Lesotho
11. Paraguay	11. Fed. Rusa	11. Suecia	11. Italia
12. Francia	12. Venezuela	12. Irán	12. Grecia
13. Chile	13. Cuba	13. Líbano	13. Túnez
14. Etiopía	14. Noruega	14. Irak	14. Yugoslavia
15. España	15. Suecia	15. Israel	15. Camerún
16. Portugal	16. Portugal	16. Portugal	16. Portugal
17. Luxemburgo	17. Luxemburgo	17. Luxemburgo	17. Luxemburgo
18. Japón	18. Japón	18. Japón	18. Japón
19. Angola	19. Angola	19. Angola	19. Angola
20. Túnez	20. Túnez	20. Túnez	20. Túnez



Aquí vemos que se recibieron cuatro Formularios Virtuales de Inscripción, y en la primera opción elegida, vemos que coinciden tres de las mismas (Formularios de Colegios “A”, “B” y “D”), por lo tanto es el país mas pedido.

El proceso a seguir, como antes explicamos, será un sorteo entre “A”, “B” y “D”, por quién representará a Estados Unidos de América.

Supongamos que el Colegio “A”, represent a EE. UU. el año anterior, en el mismo Modelo, y que el Colegio “D” ha pedido representar Delegaciones que tienen la misma representatividad en las mismas comisiones que EE. UU.; por lo tanto, EE. UU. se le asignará al Colegio “B”.

En el caso de la planilla “C”, en ésta se solicita Francia como primera opción, y como este país no fue solicitado por ninguna otra Institución en esa condición, Francia le es asignada a la Institución “C”, sin dar lugar a sorteo previo.

Ahora bien, quedan pendientes las asignaciones de “A” y “D”. Alemania es pedida por “A”, y Francia por “D”, pero esta última ya ha sido asignada a “C”, por lo que deberemos pasar a la tercera opción de “D”, que es Alemania también.

Se procede igual que antes, sorteando entre “A” y “D”. En este caso, pasaremos a suponer que el sorteo lo gano el Colegio “D”, por lo que le corresponde Alemania a su delegación, y Noruega, como tercera opción solicitada, será asignado a “A” directamente.

Cualquier docente podrá presenciar el sorteo de países.

Para ello, se deberá acordar con el Área de Instituciones Participantes e Inscripciones la presencia.

Esperamos que esta guía haya sido de ayuda para seguir el proceso de inscripción.